

## LA ARISTOCRACIA DE CARTAGENA EN EL SIGLO XVIII

FEDERICO MAESTRE-DE SAN JUAN PELEGRÍN

### Resumen:

Es curioso ver que los primeros títulos nobiliarios concedidos a los naturales de Cartagena lo fueron por monarquías extranjeras, pues si el archiduque Carlos de Austria lo hizo a varios de sus partidarios más destacados de la ciudad, sería el futuro Carlos III de España, con anterioridad rey de Nápoles y Sicilia, Carlos VII en aquel reino italiano, quien se lo concediese a algunos de los capitanes de las galeras de la Escuadra de España que colaboraron eficazmente en la consecución de dicho trono para él.

Palabras clave: Guerra de Sucesión, rebeldes, capitán de galera, Mediterráneo, Orán.

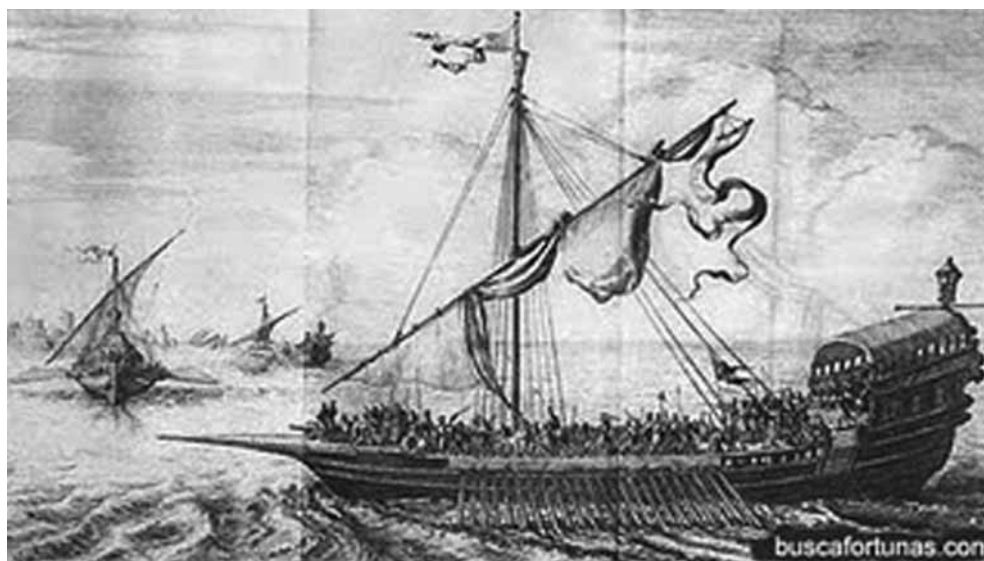
### Abstract:

It is curious to note that the first titles of nobility granted to the natives of Cartagena were by foreign monarchs. If the archduke Charles of Austria did it to several of his more distinguished supporters from the city, it would be the future Charles III of Spain, previously king of Naples and Sicily and Charles VII in that Italian kingdom, who granted it to some of the captains of the galleys of the Spanish fleet who worked effectively in achieving the throne for him.

Key words: Succession war, rebels, captain of galley, Mediterranean, Oran

## ENTRE LA REBELDÍA Y EL HONOR MILITAR.

No será hasta llegado el siglo XVIII cuando en Cartagena exista una aristocracia entre los naturales de ella y algunas otras personas que fijaron en la ciudad su punto de residencia. Durante los siglos anteriores la presencia de aristócratas en la ciudad vino determinada por la llegada de corregidores, gobernadores de las armas, almirantes de la escuadra de Galeras de España y representantes enviados por el rey con encargos puntuales, pero ninguno de ellos había nacido en esta urbe.



La escuadra de galeras de España, con base en Cartagena, surcó incesantemente el Mediterráneo en persecución de los buques corsarios berberiscos

Lo más que habían conseguido sus vecinos era algún señorío jurisdiccional, como el de Hoya Morena y El Ramí, por los Bienvendud, el de Casas de Mitarte, por don Nicolás de Mitarte, contador real, o el de Cúllar Baza, por los Prebe, comerciantes de origen genovés naturalizados españoles y avecindados en Granada, Huéscar o Cartagena.

También se consiguieron algunos hábitos de caballeros de la Ordenes Militares, como así lo hicieron: Francisco Espín Cobacho y Julián Launay Langabán, mercader francés, en la de San Juan; don Pedro Bracamonte y don Alonso de la Jara y Molina, en la de Santiago; don Diego Bracamonte Dávila, en la de Alcántara<sup>1</sup>, o también en la de Santiago don Miguel Clemente Benzal, don

<sup>1</sup> Montojo Montojo, V. “*La sociedad bajo los Austrias*”, Historia de Cartagena vol. VII, coord.. Julio Mas, Murcia, 1986, pp. 263-264.

Agustín Romero García Campero<sup>2</sup>, o don Alonso González de Sepúlveda, regidor y visitador general de las torres de la costa del Reino de Murcia, quien en su testamento decía que era caballero del hábito de Santiago, cuyo testimonio estaba en poder de su hija doña Francisca, y quería que se solicitase el beneficiarlo y que lo que produjera se distribuyera, dedicando una tercera parte para que se empleara en reparar las torres de la costa<sup>3</sup>. Pero este fue un proceso que se acentuó como resultado de la instalación del Apostadero de la escuadra de Galeras (1667-1669), con su concesión a oficiales de ella, como los hermanos don Pedro y don Manuel de Montemayor<sup>4</sup>, don Francisco de Grimau, natural de la villa de Tárrega, en Cataluña<sup>5</sup>, y don Bernardo Salafranca<sup>6</sup>, también en la de Santiago, etc. Desde este momento muchos miembros de las familias hidalgas de mayor renombre en Cartagena tuvieron una fácil oportunidad de mostrar sus servicios a sus reyes y señores naturales mediante el ejercicio de las armas, formando parte de la oficialidad de la escuadra de Galeras y tras la instalación en la ciudad del Departamento Marítimo del Mediterráneo, en la Real Armada, en la que llegaron a ingresar hasta varios hermanos de distintas familias, como los Tacón Rosique con sus miembros Luis, Miguel, Bernardo y Francisco, aunque este caso no sería el único.

Muy distinguida esta familia de los Tacón Rosique, pues entre sus miembros se cuenta Luis Tacón, príncipe Pío de Saboya y marqués de Castel Rodrigo, en calidad de consorte de doña María de la Concepción Valcárcel y del Póbil, y su hermano Miguel, con los nombramientos sucesivos de marqués y duque de La Unión de Cuba hechos por Fernando VII en recompensa a sus méritos en la pacificación de la isla antillana, aunque estos títulos quedan fuera del ámbito cronológico de este trabajo.

El siglo XVIII se inició en España con el cambio de una dinastía real y con una guerra civil que tuvo una significación especial en Cartagena. Acabada la de los Austrias tras la muerte sin descendencia de Carlos II, empezará la de los Borbones al designar dicho rey en su testamento como su sucesor al futuro Felipe V.

Se trató de un cambio que desgarró profundamente a la sociedad española de su tiempo y a las monarquías europeas, que culminó en 1701 con la creación de la Gran Alianza, formada por Austria, Holanda e Inglaterra, y a la que luego se unieron Portugal, Saboya y la Dieta imperial de Ratisbona, alarmadas del gran poder que la dinastía borbónica podría adquirir si a las apetencias de poder tradicionalmente mantenidas por Luis XIV, se sumaba ahora el Imperio español. Conflicto de intereses que no pudo tener solución hasta que los ejércitos y las armas de un bando triunfaron sobre los del otro. En Cartagena también se formaron dos grupos, cada uno partidario de una o de la otra dinastía.

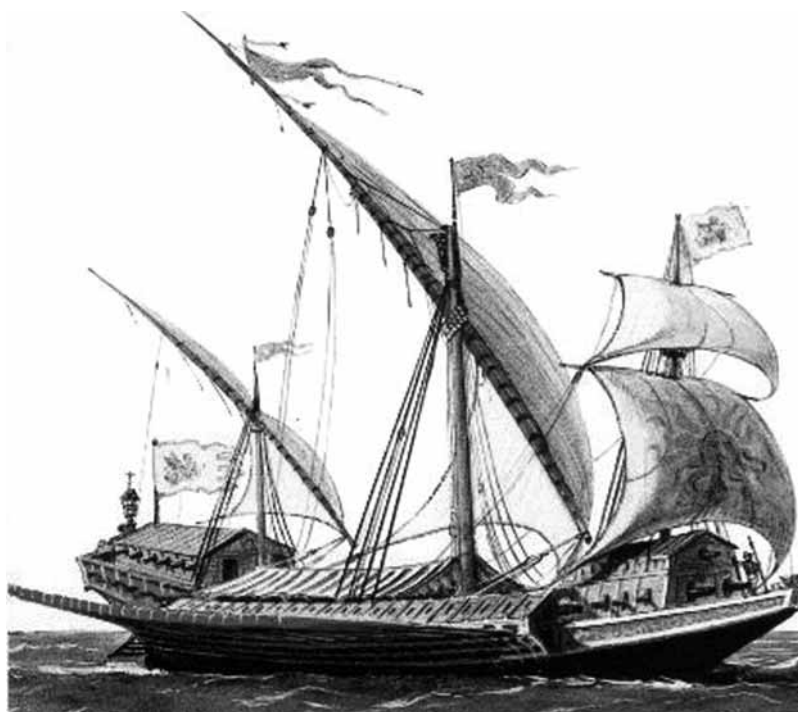
<sup>2</sup> AHPM, Prot. 5.605, años 1706-1707, escritura de 23-5-1706.

<sup>3</sup> AHPM, Prot. 5.210, año 1673, fs. 300-310.

<sup>4</sup> AHPM, Prot. 5.772, años 1703-1704. Testamento de don Ambrosio Montemayor.

<sup>5</sup> AHPM, Prot. 5.607, años 1710-1713, f. 105.

<sup>6</sup> AHPM, Prot. 5.504, año 1744, pp. 337-340.



Galera cristiana a la busca y captura de jabeques y galeotas berberiscas

Al tratarse de un puerto que dominaba estratégicamente gran parte del Mediterráneo Occidental, en el que se encontraba apostada la escuadra de galeras, las tensiones se fueron agrandando hasta que, fruto de la defección del conde de Santa Cruz de los Manueles, cuatralbo de las galeras de España, quien habiendo salido de Cartagena el 14 de junio de 1706 con la Capitana de su escuadra y otra galera que le acompañaba con la excusa de socorrer Orán, que estaba siendo atacada por los argelinos, permitió que le diera alcance la escuadra del almirante Leake. Una cierta parte de la tripulación de las galeras estaba comprometida en la sublevación, apoderándose de las naves, que entregaron a los ingleses, pasándose al bando del archiduque de Austria.

Unidas ambas fuerzas conquistaron el puerto y la ciudad, ocupación que se prolongó durante cinco meses hasta que el ejército borbónico, mandado por el duque de Berwick, pusiera sitio a la ciudad consiguiendo reconquistarla<sup>7</sup>. Reconquista que tuvo lugar el 18 de noviembre de 1706, de lo que quedó constancia en una certificación hecha por José Lamberto, uno de los escribanos numerarios

<sup>7</sup> GONZALEZ-ALLER HIERRO, J.I./MAS GARCIA, J., “El conflictivo mundo mediterráneo del siglo XVIII. Cartagena base fundamental de apoyo de la Armada Española”. Historia de Cartagena, vol. VIII, coord.. Julio Mas García, pp. 475-479.

de la ciudad, que dice: *Certifico que habiendo entrado en esta ciudad las tropas de Su Magestad el Sr. Don Felipe V (que Dios guarde) y recuperándose esta plaza a su real dominio hoy, día de la fecha del amanecer, se volvió a escribir y actuar en papel sellado como Su Magestad tiene mandado corra en sus dominios, y para que conste lo puse por diligencia, de que doy fe y lo firmé en Cartagena en 18 de noviembre de mil setecientos seis*<sup>8</sup>.

Ya se ha visto que un cierto número de militares de las galeras tomaron partido por la causa del archiduque y entre éstos se contaban miembros de la hidalguía de Cartagena que formaban parte de la oficialidad.

A modo de ejemplo podemos mencionar a don Diego Martínez Fortún, capitán de Mar y Guerra que fue del Emperador<sup>9</sup>, miembro de una de las más conocidas, antiguas e ilustres familias de Cartagena.

También formaba parte de la dotación de las galeras don Manuel Oviedo, hijo de don José de Oviedo Carrión Mula, ya que este último en su testamento, que otorgó en 1727, mejoraba en el tercio y remanente del quinto de sus bienes a dicho hijo, *quien se halla en Nápoles, en la provincia de Catanzaro, en el servicio del emperador*<sup>10</sup>.

Entre los miembros del Concejo pronto empezó a manifestarse una cierta aprensión a participar en el cambio dinástico. Así, cuando se trató en cabildo sobre la fiesta de Proclamación de Felipe V, el regidor don Francisco Martínez Fortún de Rivera, a quien correspondía llevar el estandarte real, se excusó de participar en ese acto ya que por estar enfermo no podía montar a caballo y participar en el cortejo que a tal efecto debía de recorrer las calles de Cartagena. El Concejo le admitió dicha excusa y eligió entonces al regidor don Juan José del Poyo, hijodalgo que reunía las prendas y calidades necesarias para llevar dicho estandarte, quien también presentó excusas para no hacerlo. De la misma manera actuaron don Juan González de Rivera y don Agustín García Campero, capitulares del Concejo, quedando por fin nombrados don José García Garro de Cáceres y don Enrique Pelerán. Por otros diversos motivos se excusaron otros tres regidores en el mismo cabildo<sup>11</sup>.

Un hecho que facilitará la rápida conquista de la ciudad por las armas del archiduque, fue lo lamentable de su fortificación. En el año 1702 el Ayuntamiento dio la voz de alarma ante la noticia de que armadas enemigas se hallaban en la bahía de Cádiz, al tiempo que se decía que una escuadra de veinte bajeles navegaba con rumbo a estos mares. Se decidió escribir al obispo de Cartagena para que contribu-

<sup>8</sup> AHPM, Prot. 5.773, años 1705-1708, f. 426.

<sup>9</sup> AHPM, Prot. 5.723, años 1736-1739, fs. 118-120. Testamento de don Nicolás Martínez Fortún.

<sup>10</sup> AHPM, Prot. 6.173, años 1726-1727, fs. 344-345.

<sup>11</sup> COTALLO DE ARANGUREN, M.D., *Cartagena y el primer Borbón de España* (Guerra de Sucesión 1700-1715), Murcia, 1982, p. 41.

yese suministrando trigo y cebada con los que alimentar a las milicias y caballería que debían acudir a la defensa de la plaza, así como para la instalación de defensas. En el mismo cabildo don Luis Panés, uno de los que con posterioridad más se significarán como ferviente partidario del archiduque, decía en relación con la falta de fortificaciones defensivas: *Para que pueda este atentado ser resistido de los naturales de esta ciudad con la lealtad y amor a su Rey y patria deseando su mayor resguardo y defensa y la del puerto (como lo supongo igual en todos los que componen maduramente el cuerpo de esta ciudad por el crédito de ella y sus obligaciones) tenía por justísimamente debido, atendiendo al servicio de Dios y del Rey nuestro Señor, como primeros objetos al consuelo de este pueblo y reino y el crédito de la nación, representar a la ciudad que a la total desprevenición con que hoy está de las cosas y géneros que debe tener proveídas esta plaza y a sus insubsistentes fortificaciones en unos parajes, notable falta de ellas en otros...*, y proponía el arrendamiento de las tierras que la ciudad tenía en el Rincón de San Ginés para atender a estos gastos con lo que éste produjese<sup>12</sup>.

Dos días después tuvo lugar otra reunión de la corporación municipal en la que se dio cuenta del resultado habido en otra a la que asistieron don Luis Panés y dos ediles más, el gobernador de las armas de Cartagena y el conde de Foncalada, gobernador general de la escuadra de galeras de España, en la que se tomó el acuerdo de construir con la mayor urgencia un fuerte en el sitio de la Podadera, lugar que se consideraba apropiado para instalar artillería con la que defender la entrada del puerto. El Concejo, una vez enterado de dicha deliberación, acordó que se acometiesen las obras a la mayor brevedad posible<sup>13</sup>.

No obstante el proceso de estas obras fue muy lento, ante la muy escasa disponibilidad de medios económicos con los que contaba el Concejo para acometerlas, así es que cuando llegó el año 1706 la ciudad fue conquistada con gran facilidad ante la falta de defensas que lo impidieran.

### ***Luis Panés, conde de Pozo Nuevo y de Casa Panés***

Ya se ha visto la manera de actuar de don Luis Panés, quien en 1702 se presentaba como fervoroso súbdito del monarca Borbón, mientras que en 1706 ya habrá cambiado de bando, obteniendo del archiduque Carlos, una vez ya emperador de Austria, los títulos nobiliarios de los condados de Casa Panés y de Pozo Nuevo, paraje éste sito en el campo de Cartagena entre las diputaciones de La Palma y Pozo Estrecho, en donde poseía una gran hacienda vinculada.

<sup>12</sup> AMC, Ac. Cap. 1702-1707, cabildo de 19-8-1702, ordinario.

<sup>13</sup> AMC, Ac. Cap. 1702-1707, cabildo de 23-9-1702, ordinario.

Esta familia de Panés, Panesi en su origen, procedía de Génova, siendo Pantaleo y Agustín Panés alguno de los primeros de la misma que vinieron a instalarse en nuestra ciudad por los primeros años del siglo XVII. Fueron comerciantes y acumularon grandes beneficios, tuvieron acceso a una regiduría que llevaba anejas las preeminencias de tercer voto y tercer asiento, al que iba unido el oficio de alcalde mayor y el de escribano de millones de Cartagena, el cual pasaría a manos del marqués de Casa Tilly, casado con una hija de don Fulgencio Panés, último varón de esta familia, ya que falleció sin descendencia masculina.



Al peligro turco del siglo XVI le sucedió una incesante serie de incursiones o razzias de corsarios norteafricanos que asolaron las costas españolas hasta entrado el siglo XVIII

Otro hijo de don Luis, don Fernando Panés y Rato, heredaría el título de Conde de Pozo Nuevo. En el testamento que otorgó en 1732 ya aparece nombrado con ese título nobiliario, al tiempo que se decía que era capitán de infantería de su majestad Cesárea agregado a la plaza de la ciudad de Milán, ser natural de Cartagena y vecino de la ciudad de Final, en la República de Génova. No tuvo hijos. Era poseedor de propiedades vinculadas y otros bienes en los términos municipales de Cartagena, Murcia y Alguazas, pasando dichas vinculaciones a manos de su hermano don Fulgencio cuando él falleció<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> AHPM, Prot. 5.983, año 1732, fs. 89-90.

Estos hidalgos enriquecidos hacían gala de gran elegancia en el vestir, empleando fuertes sumas en la adquisición de lujosos vestidos, caros muebles, joyas de oro y pedrería, etc. Nos sirve de ejemplo lo que don Antonio Rato Blanquete y don Fulgencio Panés dijeron haber recibido una vez que falleció don Fernando Panés, sobrino y hermano de los citados. Entre ellos había: *un baúl lleno de lencería, otro de rico ropaje con botones de hilos de oro y plata, casacas con hilo de oro y plata, un espadín con puño de plata, medias con bordados de hilos de oro y plata, dos sombreros de castor, uno con punta de oro y el otro con plumaje encarnado y un galón de plata para él, otra arca y en ella un par de pistolas con puños dorados y más vestimenta con bordados de hilos de oro y plata. También recibieron una escribanía pequeña y en ella un tintero, salvadera y sellito de plata de martillo, una caja de plata sobredorada con forma de naveta, otra caja de plata, un cuchillo, una cuchara y un tenedor de plata con su funda y un reloj de faltriquera de plata sobredorada*<sup>15</sup>, lo que nos lo presenta como un elegante y rico propietario, máxime si tenemos en cuenta que él tenía su casa instalada en Final, en donde poseería más ropajes, joyas, muebles y otros lujosos objetos.

También eran ricos los condes de Villaleal. Doña María Pascuala de Grimau y Piquinoti era su hija, la cual cuando se casó llevó como dote al matrimonio bienes valorados en 80.715 reales, de ellos 20.252 en ropa color, 5.469 en ropa blanca, 50.134 en alhajas de diamantes, oro y perlas, 1.560 en abanicos, etc<sup>16</sup>.

### ***Los marqueses de Montanaro, de Huércal-Overa y Señores de Los Alcázares***

De gran importancia en toda la trama de los austracistas cartageneros es la figura de don Antonio María Montanaro, hijo de don Juan Bautista, siendo éste el primero de este apellido que se instaló en Cartagena sobre la década de los setenta del siglo XVII. Ambos, padre e hijo, serán miembros de la mayor influencia dentro del grupo de conspiradores de Cartagena, de tal modo que don Juan Bautista se vio agraciado, en recompensa a la fidelidad del partido que tomó, con los títulos de marqués de Huércal-Overa, señor de Los Alcázares y sus Aljibes y con el marquesado de Montanaro, siendo este último luego heredado por su hijo don Antonio María, quien se tuvo que exiliar en la corte de Viena y no volvería nunca jamás a Cartagena, aunque sí lo harían sus descendientes a fin de recuperar todos los bienes que había ido acumulando don Juan Bautista, el que invirtió, como todos los comerciantes de su época, fuertes sumas en la adquisición de diversas haciendas en el campo y casas en la ciudad, que luego vincularía cuando otorgó su testamento ante un notario de la ciudad de Barcelona.

<sup>15</sup> AHPM, Prot. 5.983, año 1732, fs. 113-114.

<sup>16</sup> AHPM, Prot. 5.801, años 1764-1785, s.f.



Es conocido que una vez ocupada la corona imperial por Carlos de Austria, compensaría a los más importantes de sus partidarios españoles con diversos títulos nobiliarios, al tiempo que a la corte imperial se trasladaría un número importante de exiliados españoles fieles a la idea de que la corona española siguiese perteneciendo a la casa de Habsburgo.

La familia Montanaro pertenecía al patriciado genovés. En el año 1745 un escribano de Madrid hizo exhibición, en nombre de don Joaquín Montanaro Ansaldo Fábrega, vecino de la corte vienesa, del título que éste poseía de caballero de justicia del Sacro Imperial Orden de San Jorge, que como a los demás caballeros de él le fue conferido en Viena por su majestad cesárea el emperador el 4 de julio de 1731 a don José Montanaro Aguado López de Ayala Fernández de Córdoba, marqués de Huércal-Overa.

Entre los documentos presentados constaba que la familia Montanaro era antiquísima, famosísima, de nobilísima prosapia y estirpe desde el año 1283, “en cuyos tiempos estaba muy floreciente entre los condes y nobles de la Serenísima República de Génova”.

El citado don José era hijo de don Antonio María, primer marqués de Huércal Overa, quien por *cuyo valor, fidelidad e integridad obtuvo diversos honoríficos cargos y oficios públicos en el Imperio y que el susodicho fue hijo de don Juan Bautista Montanaro (primer marqués de Montanaro) y Señor de Los Alcázares, y éste hijo del Ilustre Jaime de Montanaro, gobernador que fue de Barazi y su dominio*<sup>17</sup>, y luego el documento sigue citando a otros famosos antepasados de esta familia.

En lo relativo al apellido materno de Aguado del citado don José Montanaro, se indica que varios miembros del mismo fueron caballeros del hábito de Santiago, habiendo sido su abuelo señor de Nonduermas y corregidor de la ciudad de Murcia.

Como se puede observar nos encontramos ante una familia de mucho prestigio dentro de la nobleza de Cartagena, grandes comerciantes e influyentes a nivel político.

La importancia comercial vino determinada por la actividad desplegada por don Juan Bautista en las últimas décadas del siglo XVII, llegando a convertirse en el hombre de negocios cartagenero más importante de esos años. Fue un gran exportador de lana por el puerto de Cartagena, la cual embarcaba con destino sobre todo a Génova y a Venecia, y lo mismo cabe decir de la sosa y la barrilla que por aquí salía con el mismo destino. Llegó a ser dueño de barcos mercantes en los que transportaba los géneros que importaba o exportaba. En 1692 naufragó cerca del puerto de Venecia el navío llamado Santa Clara y San Nicolás de Bari, del que era dueño de una cuarta parte<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> AMC, Legajo 341.

<sup>18</sup> AHPM, Prot. 5.377, años 1690-1692, fs. 99-100.

La serie de guerras que mantuvo España contra la Francia de Luis XIV en las últimas décadas de este siglo, fue uno de los hechos que motivaron que tanto los Montanaro, don Juan Bautista y don Antonio María, ya que no su hijo don Nicolás, quien se mantendría fiel al rey Borbón, como otros importantes hombres de negocios cartageneros se mostrasen decididamente enemigos de las aspiraciones de Felipe V a ocupar el trono. Otro motivo quizás fue el convencimiento que tendrán de la dura competencia que les harían los comerciantes franceses si, dada la coincidencia de dinastías en ambos reinos, se animaban a instalarse en número importante en Cartagena, como así sucedió.

El caso es que varios de los buques en los que los Montanaro y otros comerciantes de la ciudad remitieron o esperaban sus mercancías, fueron interceptados y embargados, nave y cargamento, por barcos de guerra franceses, obligándolos a entablar costosos pleitos y largas gestiones para intentar recuperarlos<sup>19</sup>.

Uno de estos embargos fue el ocurrido a un navío que habiendo salido de Génova en el mes de febrero de 1684 con mercaderías destinadas a los comerciantes de Cartagena, fue apresado en alta mar por navíos de guerra franceses, de lo que se lamentaba el Concejo indicando que la mayor parte del comercio de la ciudad había cesado con las consiguientes pérdidas que ello conllevaba para los mercaderes y para la ciudad<sup>20</sup>.

Padre e hijo fueron figuras de gran representación a nivel social en Cartagena. Don Antonio María fue hermano mayor de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y don Juan Bautista sería el tercer hermano mayor que tuvo el Hospital de Caridad, de 1703 a 1706, acabando su mandato precipitadamente al ser derrotadas las tropas aliadas por el ejército borbónico.

Don Juan Bautista se vio obligado a testar ante un escribano de la ciudad de Barcelona, ya que allí se encontraba tras su huida ante las tropas borbónicas, y en dicho documento de última voluntad fundó un mayorazgo con sus bienes. También pretendió, sin llegar a conseguirlo, fundar un convento de religiosas agustinas en Cartagena.

Su paso por nuestra ciudad ha quedado patente, ya que una de sus calles ha mantenido en el transcurso de los años el nombre de esta familia, la calle de Montanaro, así como el de Los Montanaros un paraje en la diputación de La Magdalena, en donde poseían una hacienda<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> MONTOJO MONTOJO, V./MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F. “*La actividad de los mercaderes de Cartagena en el Reino de Granada a finales del siglo XVII*”, en Sánchez Ramos, Valeriano (editor) *El Reino de Granada en el siglo XVII*, (Almería 1997), Instituto de Estudios Almerienses, Colección Actas n. 37, 2000, pp. 111-120.

<sup>20</sup> AMC, Ac. Cap. 1684-1695, cabildo 26-3-1684, fs.. 23 r.-24 r.

<sup>21</sup> CASAL MARTINEZ, F. *Historia de las calles de Cartagena*, Murcia, 1986, pp. 348-349.

Don Juan Bautista estuvo casado cuatro veces. En la última de ellas, en el año 1702, lo hizo con doña María Concepción Montenegro Corvari Imperial Prebe<sup>22</sup>, descendiente de las antiguas familias de muy ricos comerciantes genoveses que ejercieron el comercio entre Cartagena, Granada y Huéscar en los primeros decenios del siglo XVII, así los Prebe, Pelarán, Imperial y Digueri. El le entregaría en calidad de arras propternupcias bienes valorados en 10.000 ducados, entre los que se contaba una heredad de 350 fanegas de tierra en el pago de Miranda, viñas, con caserío, pozos y ejido<sup>23</sup>.

### *El conde de González de Rivera*

La tercera familia cartagenera que recibiría un título nobiliario por su fidelidad al archiduque sería la de los González de Rivera. Este fue el caso de don Juan González de Rivera, quien obtuvo un oficio de regidor del concejo en el año 1700, por renuncia de don Miguel Francisco Peralta<sup>24</sup>. Fue otro de los conjurados que colaboraron con las tropas aliadas en la conquista y posterior ocupación de la ciudad, y al igual que don Luis Panés, los Montanaro y otras varias personas influyentes de la ciudad, tuvieron que emprender rápida huida antes de la llegada de las tropas del cardenal Belluga. El caso es que el oficio de regidor del que era dueño ya no se volvería a ocupar por nadie más.

La familia González de Rivera se afincó en nuestra ciudad en los primeros años del siglo XVI, aunque con posterioridad al padrón formado en el año 1505, en donde no aparece relacionado nadie de esta familia.

Cuando en el año 1756 tuvo que presentar el testimonio de su nobleza don José González de Rivera y Rato, al objeto de que pudiera ser elegido por y entre los miembros de la corporación municipal para poder desempeñar las funciones de alcalde de la Santa Hermandad o alférez mayor, en la documentación de su nobleza se indicaba que era quinto nieto de Cristóbal González de Rivera, quien al parecer fue el primero de esta familia que vino a instalarse en Cartagena desde Medina de Río Seco, ducado de los almirantes de Castilla<sup>25</sup>. Un sucesor de éste, Andrés González de Rivera, fue correo mayor de la ciudad durante varios años de la primera mitad del siglo XVII (1621-1649), quien tuvo un hermano llamado Miguel que fue regidor, y oficios similares desempeñaron sus hijos Francisco, quien también fue alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena y estuvo casado con doña Rosalía Giner, y Juan, que casó con doña Isabel Reylo.

<sup>22</sup> APSMGC, Libro de matrimonios años 1694-1714, f. 251 v.

<sup>23</sup> AHPM, Prot. 5.771, años 1701-1702, fs. 820-823.

<sup>24</sup> AMC, Ac. Cap. 1696-1701, cabildo 6-2-1700. fs. 371 v.-372 v.

<sup>25</sup> AMC, Ac. Cap. 1756-1757, cabildo 1-6-1756, fs. 90 v.- 94 v.

Este último fue hombre de negocios, administrador del diezmo y aduana del puerto seco de Cartagena en 1649, administrador del papel en el mismo año, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y padre de don José Andrés González de Rivera, a quien pronto volveré a citar.

Como resultado de su fidelidad a la causa austracista, el emperador Carlos de Austria le concedería el título de conde de González de Rivera, título del que disfrutaría durante el resto de su vida en la corte vienesa, pues fue otro de los cartageneros que una vez emigrados a Austria ya no volverían jamás a la ciudad.

No fue el único miembro de esta familia implicado en la rebeldía contra Felipe V. El día 17 de agosto de 1706, en plena ocupación de Cartagena por los ingleses y holandeses, don José Andrés González de Rivera, también regidor de ella, dio un poder a doña Jerónima Rato, su esposa, para que pudiera otorgar su testamento en caso de que falleciese, ya que en él se decía que iba a emprender un viaje a Orihuela en cumplimiento de orden del *señor conde de Santa Cruz*, según dice el documento, quien le había mandado que siguiese a las tropas que éste llevaba a su cargo<sup>26</sup>.

## LOS NOMBRAMIENTOS ARISTOCRÁTICOS DEL REINADO DE FELIPE V

En este mismo siglo hubo otro grupo de hidalgos cartageneros que ascenderían socialmente, llegando a engrosar las filas de la exigua aristocracia cartagenera a través de la concesión de títulos nobiliarios por parte de Felipe V. El reinado de este monarca fue pródigo en hechos guerreros, viéndose Cartagena en la primera línea de muchas de estas actividades militares.

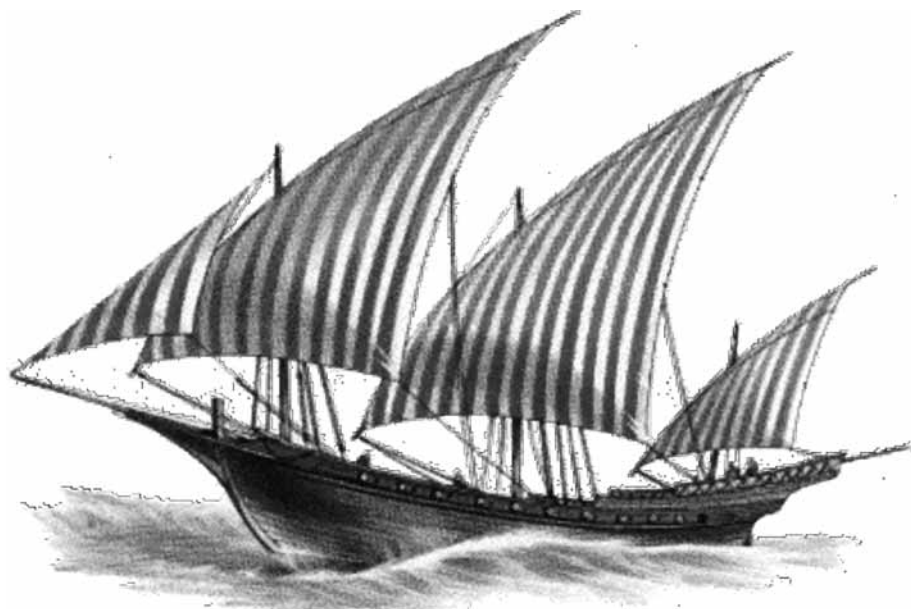
En 1708 los argelinos habían conquistado Orán y desalojado de ella a los españoles. No se volvería a recuperar hasta el año 1732. Para ello zarpó de Alicante una gran escuadra de más de 600 velas al mando del conde de Montemar, en la que fue transportado el ejército español, que desembarcó en las playas oraníes y tomó al asalto la ciudad y Mazalquivir<sup>27</sup>.

La monarquía borbónica eligió a Cartagena como base naval para la defensa de los intereses españoles en el Mediterráneo, los que durante el siglo XVIII fueron múltiples, dado el continuo estado de lucha contra la piratería berberisca, la situación de frontera marítima contra los norteafricanos y la necesidad constante de fortificación, avituallamiento y dotación de tropas a los presidios allí estableci-

<sup>26</sup> AHPM, Prot. 5.605, años 1706-1707, fs. ¿?

<sup>27</sup> GONZALEZ-ALLER HIERRO, J. I./ MAS GARCIA, J., “*El conflictivo mundo mediterráneo*”, opus cit, p. 481.

dos, las reiteradas guerras contra los ingleses o las periódicas expediciones que tenían a nuestra ciudad como base de partida o de apoyo, así las de las conquistas de reinos en Italia para los hijos de Isabel de Farnesio o las expediciones a Argel (1775 y 1783).



El jabeque era una de las naves preferidas por los corsarios berberiscos para realizar sus incursiones

A lo largo del siglo algunos de los marinos destinados en Cartagena supieron aprovechar su oportunidad y destacar en el servicio al rey, viéndose recompensados con la concesión de títulos nobiliarios que les dieron distinción, ascendiendo socialmente dentro del grupo de hidalgos a cuyo estamento pertenecían y engrosando la elite aristocrática.

En todos los casos los títulos concedidos lo fueron a militares, y en el de los naturales de Cartagena, a miembros de la Armada, y dentro de ésta a capitanes de la escuadra de las galeras de España, que desde la década de 1660 tenía establecida su base en nuestra ciudad.

Los hechos que propiciaron la consecución de estos títulos hay que encuadrarlos en los decenios de los años 1730 a 1750, es decir, fundamentalmente la participación en la Guerra de la Oreja de Jenkins, en la de Sucesión de Austria, en uno de cuyos hechos de armas, la batalla del cabo Sicié, obtendría el título de marqués de la Victoria don Juan José Navarro, jefe de escuadra de la base naval de Cartagena y personaje muy vinculado a nuestra ciudad, la conquista de Orán en el año 1732, las expediciones a Italia para conseguir reinos en los que entronizar a los hijos de Isabel

de Farnesio, segunda esposa de Felipe V, y en todo momento la sacrificada lucha contra la piratería berberisca.

### *El marqués de Montemayor*

En 1779 poseía el título de marqués de Montemayor don Fulgencio de Montemayor, natural y vecino de Cartagena, quien falleció el 2 de agosto de dicho año. Cuando otorgó su testamento en 1775 era capitán graduado de fragata de la Armada real. En este documento instituyó un vínculo de todos sus bienes. Sus hijos don Domingo, capitán de infantería e ingeniero ordinario del ejército, y su hermano don Manuel, quien en esa fecha era el poseedor del título del marquesado de Montemayor, teniente coronel de infantería e ingeniero segundo del ejército de Su Majestad siciliana, vivían en Nápoles en el año 1781<sup>28</sup>.

La familia de los Montemayor es muy antigua en Cartagena. Era originaria de la provincia de Cuenca, en cuya catedral tenían enterramiento, que aún se conserva. En el año 1603 Andrés de Montemayor, quien ejercía por nombramiento real el empleo de tenedor de bastimentos, contrajo matrimonio con doña Catalina de Pareja. Desde esa fecha los miembros de ella desempeñaron oficios relacionados con la administración militar. Así, don Ambrosio de Montemayor, hijo del anterior, fue veedor de la escuadra de Galeras de España, secretario real y pagador de Armadas y Fronteras en Cartagena. En el año 1680 don Pedro de Montemayor, hijo del anterior, era capitán de una de las galeras de la escuadra de España, realizando una brillante carrera militar. En 1703 obtuvo un hábito de la Orden de Santiago, llegando a ser nombrado comendador de la misma en Villaescusa de Haro, en la provincia de Cuenca. En el citado año era veedor de la escuadra de galeras y en 1716 ya aparece como jefe de escuadra de las mismas, en 1720 gozaba del empleo de mariscal de campo de los Reales Ejércitos, concluyendo su nada desdeñable vida militar como teniente general de la escuadra de las Galeras de España. Casado con doña Juliana Rato, fundaron un vínculo del que gozarían sus sobrinos, al carecer ellos de hijos.

Ya en el siglo XVIII, don Ambrosio de Montemayor también fue secretario real y había sido veedor de la escuadra de Galeras, mientras que su hijo don Manuel era en el año 1703, fecha en la que don Ambrosio testó, veedor de la citada escuadra, continuando por más de un siglo la serie ininterrumpida en la que miembros de esta familia desempeñaron oficios relacionados con la administración militar de la monarquía española.

---

<sup>28</sup> A.H.A.C., 102 RG II rr 97

### *Donato Domas Gris, marqués del Bloqueo*

Don Donato Domas Gris fue agraciado con el título nobiliario de marqués del Bloqueo. Era natural de Cartagena y descendía de otro Donato Domas, natural de Francia y que sobre mediados del siglo XVII tenía abierta tienda de comercio en esta ciudad, en donde se avecindó, naturalizándose español. En el año 1721 don Donato era gobernador de una de las galeras de la escuadra de España y capitán reformado de dicha escuadra, y en ese año contrajo matrimonio con doña Ana María Rodríguez de Rionegro<sup>29</sup>.

Don Donato fue otro de los capitanes de la escuadra de Galeras de España que participó activamente en los diversos hechos de armas que jalonarían el reinado de Felipe V. Llegó a ser mariscal de campo y jefe de escuadra de Galeras y en recompensa de sus afortunadas acciones de armas al frente de la escuadra de Galeras, el rey le concedió el título de marqués del Bloqueo. Precisamente a su mando se hallaba dicha escuadra cuando en el mes de junio del año 1744 quedó totalmente destruida tras el ataque de una división de navíos al mando del comodoro Norris frente a Saint Tropez, a pesar de la valiente defensa que intentaron hacer a los británicos. Fundó vínculo de los bienes que poseía, el cual pasaría a la muerte de su mujer a sus sobrinos, ya que él no tuvo hijos. Hizo constar en su testamento que el título del marquesado del Bloqueo y los documentos en los que constaban sus acciones militares, pasasen a su sobrino don José Domas, como primer llamado que era al vínculo que había fundado<sup>30</sup>.

### *El marquesado de Monti*

El futuro rey Carlos III de España, quien en el año 1734 con ayuda de un ejército español fue nombrado rey del Reino de las Dos Sicilias, hizo concesión a don Pedro Monti del marquesado de Monti por real cédula de 31 de marzo de 1737, cuyo título fue registrado en el Libro de Títulos Españoles al folio 153.

El citado don Pedro fue capitán comandante de la galera Capitana y participó activamente en toda la contienda que se produjo en 1734 para ocupar Nápoles y Sicilia. Fue hermano mayor de la Cofradía de Santa Bárbara, de la que solían ser hermanos cofrades miembros de la artillería de la Armada y otros militares. A su fallecimiento, el marquesado de Monti recayó en su hijo Francisco Javier, quien en el año 1748 era guarda-estandarte (guardiamarina) de las Galeras de España<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> APSMGC, libro matrimonios años 1715-1724, f. 231 r.

<sup>30</sup> A.H.A.C., RG II RR 61, Legajo 6

<sup>31</sup> AHPM, Prot. 5.854, año 1748.

### *El marqués de Camachos*

También fue hermano mayor de la cofradía de Santa Bárbara don Felipe de Borja, marqués de Camachos<sup>32</sup>, capitán de navío de la real Armada en el año 1772, año en el que testó. En ese documento se indica que “El rey de Nápoles le hizo la gracia de concederle título con la nominación de Marqués de Camachos, cuyo despacho le concedía la facultad de nombrar sucesor”. Uno de los albaceas que nombró fue el marqués de Casa Tilly<sup>33</sup>, con una de cuyas hijas estaba casado su hijo mayor, don Francisco de Borja.



Don Francisco de Borja del Poyo, II  
marqués de Camachos

Esta familia Borja tenía su origen en Antequera, siendo don Nicolás de Borja y Vivar el primero de sus miembros que se estableció en Cartagena allá por la tercera parte del siglo XVII. Este se casó en el año 1684 con doña Francisca García Tacón y Garro de Cáceres. Participó activamente en los abastos municipales, en el de las rentas decimales pertenecientes al Obispado de Cartagena, o en la explotación de la renta del pescado de la almadraba que se calaba en la Azohía. En 1719 era miembro de la Mesa de la Ilustre Cofradía del Santo Cristo del Socorro, a la cual solamente podían pertenecer “hijosdalgo cavalleros según fuero y costumbres de

<sup>32</sup> MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F./MONTJOJO MONTJOJO, V., “*Cofradías y capillas penitenciales de Cartagena y Murcia: Corporativismo, liderazgo e integración a través de la religiosidad*”, Murgetana nº 111, Murcia, 2004, p. 52.

<sup>33</sup> AHPM, Prot. 5.957, año 1772, fs. 299-300.



España en posesión de lustre”. En el año 1730 lo encontramos como hermano mayor de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y a él le correspondió el honor de colocar la imagen del titular de esta Cofradía en su nuevo camarín el día 6 de enero de 1732<sup>34</sup>.

El segundo marqués de Camachos sería su hijo don Francisco de Borja, también dedicado al ejercicio de la milicia, llegando a obtener los más altos honores y siendo distinguido con la gran cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Obtuvo un hábito de la Orden de Santiago, y fue comendador de Fuente del Emperador en la de Calatrava, gentil hombre de su majestad en ejercicio y capitán general de la Real Armada del Departamento Marítimo de Cartagena. Casó con la marquesa de Casa Tilly, obteniendo en el año 1767 el título de regidor de preeminencia del Concejo cartagenero, del que su mujer era propietaria, el ejercicio de cuyo título le fue confirmado por Carlos IV en el año 1803<sup>35</sup>. Tuvo un aciago fin al ser considerado como afrancesado por la exaltada población de Cartagena en los primeros días de la Guerra de la Independencia, y con cuyo motivo recibió una afrentosa muerte en la puerta del Arsenal, ya que fue linchado por un grupo de cartageneros que decidieron tomarse la justicia por la mano y darle muerte el día 10 de junio de 1808<sup>36</sup>.

### *El marqués de Cáceres*

En 1782 testó don Ambrosio García de Cáceres Conesa, comisario real de Guerra y titular del marquesado de Cáceres, otro de los militares que accedió a las filas de la nobleza titulada como resultas de sus afortunadas actividades militares. Era hijo de don Juan Ambrosio García de Cáceres, quien fue capitán de la escuadra de Galeras de España. Se había casado tres veces, aunque de todos estos matrimonios solamente le vivía un hijo<sup>37</sup>. Pertenecía a una de las familias más esclarecidas de Cartagena, los García de Cáceres, cuya antigüedad se remonta a la época de la reconquista y repoblación de la ciudad. Muchos de los miembros de ella fueron regidores, capitanes de las milicias urbanas, miembros del Santo Oficio, grandes terratenientes y ganaderos, hacendados que habían vivido del producto de sus grandes heredades rurales o del desempeño de oficios concejiles.

El marquesado de Cáceres es un título de las Dos Sicilias, el cual fue concedido el 1 de junio de 1736 a don Juan Ambrosio García de Cáceres y Montemayor.

<sup>34</sup> MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F. “*Semblanza histórica de los Hermanos Mayores de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno durante el siglo XVIII*”, Ecos del Nazareno 1999, Murcia, 1999, pp. 6-7.

<sup>35</sup> AMC, Libro de Cartas Reales 1795-1805, fs 243 r.-244 v.

<sup>36</sup> PIÑAR LOPEZ, J. J., “*Cartagena en los inicios de la Guerra de la Independencia*”, en I Concurso de Historia de Cartagena “Federico Casal”, pp. 242-243.

Fue convertido en título del Reino el 29 de diciembre de 1789 por real despacho de 10 de abril de 1790, con el vizcondado previo de San José, a don Juan García de Cáceres y Aliaga.

### *Los Rato, marqueses de Campo Nubla*

La familia Rato también se vería agraciada con un título nobiliario como recompensa a la actividad militar de uno de sus componentes. Me refiero a don Antonio Rato Madona, regidor perpetuo del concejo y militar de la escuadra de Galeras de España en donde, entre otros grados militares, desempeñó la capitanía de las galeras Capitana, San José y Santa Teresa. La familia Rato era de origen genovés, llegando los primeros de sus miembros que se establecieron en Cartagena, a finales del siglo XVI y principios del XVII. Aunque en un principio se dedicaron a actividades artesanales, luego participarían fecundamente en el comercio, siendo la rama más fructífera que tocaron la de comisionados de otros comerciantes genoveses afincados en Madrid, Granada o Huéscar, realizando por cuenta de éstos continuos embarques de lana por el puerto de Cartagena con destino a Génova o Venecia. La rápida acumulación de beneficios les facilitó la adquisición de oficios concejiles del Ayuntamiento, desempeñando otros cargos honoríficos como los de capitanes de la milicia urbana, familiares del Santo Oficio, etc.

El título nobiliario que obtuvo el citado don Antonio Rato Madona fue el del marquesado de Campo Nubla, diputación del término cartagenero en la que poseían una importante heredad, y su concesión se hizo en recompensa a la incesante y valerosa actividad militar mostrada por el futuro marqués durante los años en los que ejerció la capitanía de las diferentes galeras que le fueron encomendadas.

Don Antonio Rato se casó en 1729 con doña Jerónima del Poyo<sup>37</sup>, careciendo de descendencia por no haber tenido hijos. Una vez que él falleció, en el año 1773, no se vuelve a citar el título del marquesado de Campo Nubla en la documentación conservada.

En el testamento que otorgó doña Jerónima del Poyo se nos muestra como una rica propietaria, pues llevó al matrimonio varias haciendas rurales (en el Lentiscar, en Benipila, la llamada del Ciprés, tierras en El Arquillo), un molino de viento harinero en la salida de la Puerta de San José, varias casas y almacenes en Cartagena y algún censo<sup>39</sup>.

<sup>37</sup> AHPM, Prot. 6.072, año 1782, fs. 49-50.

<sup>38</sup> APSMGC, libro de matrimonios 1728-1734, fs. 65 v.-66 r.

<sup>39</sup> AHPM, Prot. 5.800, años 1758-1763, fs. 101-108.

### *El marquesado de Casa García del Postigo*

Este marquesado fue otro de los títulos nobiliarios de las Dos Sicilias. Fue concedido a don Juan García del Postigo, teniente coronel de los Reales Ejércitos, quien participó activamente en los combates que llevaron al trono de Nápoles y Sicilia al futuro Carlos III de España, que en aquellas tierras sería denominado como Carlos VII. Con posterioridad fue reconocido como título español.

Sucesor en el mismo sería su hijo don Isidoro García del Postigo, casado en Cartagena en el año 1747 con dona Ana Luisa del Poyo, perteneciente a una de las antiguas y prestigiosas familias concejiles de la ciudad. Llegó a alcanzar el grado de jefe de escuadra en 1760, año en el que comandó una flota que se dirigió a Nueva España. Su carrera militar fue pródiga en hechos bélicos por los que obtuvo grandes reconocimientos.

Su hijo don Isidoro García del Postigo, también oficial de la Armada, casó con una dama chilena, siendo a su vez padres de don Carlos García del Postigo y Bulnes, natural de Concepción, quien abrazó la causa independentista que emprendieron los criollos americanos buscando la emancipación e independencia de España. Una vez separados los rumbos de la Madre Patria y sus antiguas colonias americanas, sirvió en la marina peruana en donde alcanzaría la graduación de almirante. En tierras americanas le fue reconocido el título nobiliario del marquesado de García del Postigo<sup>40</sup>.

### **LA OTRA ARISTOCRACIA CARTAGENERA.**

Existió en Cartagena otra aristocracia que, aunque no fuera natural de ella, sí permaneció en nuestra ciudad durante bastantes años, fijando aquí su domicilio y habitando en ella de forma más o menos estable.

### *El marqués de Casa Tilly*

A este grupo de aristócratas pertenece la figura de don Francisco Javier Everardo Tilly de Paredes, natural de Villalba. Era hijo de don Francisco Antonio Everardo Tilly, caballero de la Orden de San Jorge, natural de Sevilla, y de doña Catalina Paredes y Díaz, natural de Melilla.

---

<sup>40</sup> GONZALEZ ALLENDE, R., Carlos García del Postigo y Bulnes en la ciudad de Bulnes, Número 11 de Cuadernos de difusión histórica de Bulnes, Bulnes, 2008, pp. 1-16.

Marino de profesión, fue destinado a este Departamento Marítimo. Contrajo matrimonio con doña Teresa Panés González de la Reguera, condesa de Pozo Nuevo, la que aportaría el vínculo fundado por su padre, don Fulgencio Panés.

El citado título sería heredado a su muerte por su hija doña Pascuala Tilly y Panés, la que casaría con el marqués de Camachos<sup>41</sup>, unión que no estaría libre de enfrentamientos entre ambos marqueses, quienes en 1768 mantenían diversos pleitos relativos al mayorazgo de Panés y otras diferencias económicas<sup>42</sup>.



Don Francisco Javier Everado Tilly y  
García de Paredes, marqués de Casa Tilly

Careció de hijos varones siendo padre de dos hijas. La mayor, doña Pascuala, ya he indicado que se casó con don Francisco de Borja, marqués de Camachos, y doña María Francisca lo haría con don Pedro Rosique, siendo suegro y yernos oficiales de la Real Armada, circunstancia que no era infrecuente en la sociedad cartagenera de la época.

Como fruto de su brillante carrera militar se vería galardonado con la concesión de títulos nobiliarios. En el año 1761 se le concedió el de marqués de Casa Tilly aunque ya con anterioridad había sido nombrado vizconde de Everardo. Su esposa, hija mayor de don Fulgencio Panés, aportó los bienes afectos al mayorazgo fundado por su padre, y entre ellos un oficio de regidor perpetuo de la ciudad de Murcia y otro de regidor de preeminencia de Cartagena.

<sup>41</sup> AHPM, Prot. 5.859, año 1754, f. 313.

<sup>42</sup> AHPM, Prot. 6.139, año 1768, escritura de 14-2-1768, fs. ¿?

Además de su brillante carrera militar, fue un hábil inversor y administrador de las propiedades que fue adquiriendo y se convirtió en un rico hacendado, formando con sus adquisiciones de tierras varias haciendas en diversas diputaciones del campo cartagenero, que daba en arrendamientos a labradores y hortelanos y con las que fundó al testar dos vínculos, uno para cada una de sus hijas. Al vínculo de su hija mayor pertenecerían los títulos de vizconde de Everardo y marqués de Casa Tilly.

Diversificó sus inversiones, pues también adquirió dos escribanías numerarias de Cartagena<sup>43</sup>, así como un oficio de procurador del número de la ciudad, los cuales después arrendaba a profesionales<sup>44</sup>.

Fue caballero profeso de la Orden de Santiago, siendo nombrado comendador de la misma en la villa de Usagre en el año 1763<sup>45</sup>.

Dentro de la Real Armada realizó una meritoria carrera, llegando a dirigir una expedición a las Indias y alcanzó la más alta graduación, ya que aparte de ser coronel de los batallones de Infantería de Marina, fue capitán general de la Armada y director de ella.

En 1739 ya se encontraba en Cartagena. En el citado año participó en el armamento de un barco corsario con el que tratar de hacer presas de buques ingleses, dentro de la guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1748). En dicho año era alférez de la Armada<sup>46</sup>.

En consonancia con la elevada clase social a la que pertenecía, se construyó una gran mansión señorial en la calle Mayor. Para ello adquirió dos casas grandes contiguas, así como otras dos más pequeñas y un almacén, por lo que tuvo que pagar 100.000 reales, impuestos a censo redimible al tres por ciento de interés<sup>47</sup>. Al año siguiente varios artesanos de Cartagena formaron una compañía para realizar la *nueva obra que en su casa de la calle Mayor quiere hacer el marqués de Casa Tilly, capitán de navío de la real Armada*<sup>48</sup>. En la actualidad esta mansión es ocupada por el Casino de Cartagena.

En el año 1768 contraería matrimonio con doña Ana de Llamas y Mena, marquesa de Mena Hermosa<sup>49</sup>, a su vez viuda de don Alonso Oviedo Alcaraz. La citada fallecería en el año 1801. En la partición de sus bienes constaba que era dueña de

<sup>43</sup> AHPM, Prot. 6.146, año 1775, fs. 76-77 y Prot. 6.153, año 1782, fs. 238-239.

<sup>44</sup> AHPM, Prot. 6.145, año 1774, fs. 346-347.

<sup>45</sup> AHPM, Prot. 6.110, año 1763, escritura de ¿?-12-1763, fs. ¿?

<sup>46</sup> MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F./MONTJOJO MONTOJO, V., “*La actividad corsaria desde Cartagena entre 1739 y 1742*”, en Sánchez Fernández, Ana (coordinadora), II Congreso Internacional de Estudios Históricos. El Mediterráneo: un mar de piratas y corsarios, Santa Pola, 2002, p. 274).

<sup>47</sup> AHPM, Prot. 6.186, años 1762-1764, fs. 67-71.

<sup>48</sup> AHPM, Prot. 6.134, años 1763-1764, f. 34.

<sup>49</sup> APSMGC, Libro de matrimonios 1767-1770, f. 89 r.

diez casas en Cartagena, cinco de ellas sitas en la calle del Parque de Artillería, y el resto en la calle de San Fernando, todas ellas heredadas de sus padres, lo que nos pone de manifiesto la vecindad que los mismos tuvieron en nuestra ciudad durante varios años; también poseía como bienes propios dos casas principales, una en la calle de los Calatayudes o Balcones Azules, y la otra en el barrio de la Serreta, así como de una hacienda en los Dolores, otra en el Jimenado, otra en la huerta de San Antón, otra en Balsapintada, otra, denominada El Cortijo, en Los Dolores, y una casa en la calle de San Francisco de Cartagena que había heredado del marqués de Casa Tilly, así como de una casa que ella edificó en la calle de San Francisco, valorada en 90.000 reales. El valor de los bienes pertenecientes a la partición de esta rica propietaria supuso un montante de 750.525 reales<sup>50</sup>.

Con fecha del 25 de abril de 1782 se expidió por la Cámara de Castilla una real ejecutoria en la que se reconocía a don Francisco Javier Everardo Tilly, vizconde de Everardo, marqués de Casa Tilly, comendador de Usagre, de la Orden de Santiago, gentilhombre de Su Majestad con entrada, teniente general de la Real Armada, comandante principal de los doce Batallones de Infantería de Marina y comandante general interino de ella del Departamento de Cádiz, quien tenía radicada su casa en Cartagena de Levante, como a caballero hidalgo notorio de sangre y de casa y solar conocido, en cuya ejecutoria se indicaba que tanto él como sus ascendientes “se hallaban asistidos y caracterizados de una distinguida nobleza, con empleos, dignidades, destinos y cargos esclarecidos de suma importancia” y se añadía “enlazando con familias de igual calidad, en que hubo como en vuestra casa, varones de grandes dignidades y aún al presente subsisten en Alemania, Flandes, Francia y España y también se evidencia que siempre había estado empleado en el real servicio sin haber tenido domicilio fijo en ninguno de los pueblos de los Reinos de Castilla, y por tanto nunca habían podido pedir hasta ahora en ellos que se les guardaren las honras y exenciones de que gozan los hijosdalgos notorios de sangre, y habiéndolo suplicado ahora al rey, por este real carta ejecutoria se lo concedía”<sup>51</sup>.

En el año 1797 sucedió en este marquesado doña Pascuala Everardo, hija de don Francisco, que estaba casada con don Francisco de Borja y Poyo, marqués de Camachos, que fue quien tramitó ante Carlos IV la concesión de este título a su mujer<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> A.H.A.C., 75 RG II.

<sup>51</sup> AMC, Legajo 342.

<sup>52</sup> AMC, Libro de Cartas Reales 1795-1805, fs. 43 v.-44 v.

### *El conde de Villaleal*

Otro de los casos de aristócratas vecinos de Cartagena pero no naturales de ella es el del conde de Villaleal. En 1736 don Juan Francisco Galindo Piquinoti, teniente de las reales Guardias Españolas, era quien disfrutaba de dicho título y estaba destinado en Cartagena como capitán agregado en la Plaza militar, y le confirió un poder al marqués de Beniel, para que pudiera hacer el juramento que se acostumbraba al tomar la posesión de un oficio de regidor perpetuo del Ayuntamiento de Murcia, en el que había sucedido a la muerte de su padre, aunque el citado oficio pertenecía a doña Ana Ciaño y Loyola, su madre<sup>53</sup>.

En 1765 doña Josefa María Piquinoti, condesa de Villaleal, viuda del capitán don Luis Grimau, capitán que fue de una de las galeras de la escuadra de España, vecina de Cartagena, le dio poder a su hermana doña Jerónima para que pudiera otorgar su testamento cuando ella falleciese<sup>54</sup>.

### *El marqués de San Antonio Mira el Río*

También pertenecía a la aristocracia don Francisco de Paula Sanguineto y Basso, sacerdote, hijo de don Nicolás Manuel Sanguineto, teniente de navío de la real Armada y capitán del puerto de Cartagena, vecino de ella y natural de la ciudad de Alicante, marqués que fue de San Antonio Mira el Río, quien fue el primero que de esta familia y título fijó su residencia en nuestra ciudad.

En un cabildo municipal celebrado el 26 de marzo de 1787 don Manuel Sanguineto, teniente de navío de la real Armada y capitán del puerto de Cartagena, de donde era vecino, decía tener derecho a los mayorazgos que fundó don Pedro Jácome Sanguineto y otros parientes suyos, los cuales estaban vacantes en esa fecha por haber fallecido sin sucesión legítima el marqués de San Antonio Mira el Río, último poseedor y dueño de los mismos, cuyo título de dicho marquesado se despachó el día 23 de diciembre de 1711 a don Antonio Sanguineto y Zayas, y que creyéndose con derecho a la sucesión en el título y mayorazgos solicitaba en el año 1783 al concejo de Madrid se le expidiese certificación de la gracia de dicho título, lo que de hecho consiguió.

Los Sanguineto eran originarios de Génova aunque ya se encontraban naturalizados españoles a mediados del siglo XVII, ya que en una reunión del ayuntamiento madrileño del día 30 de octubre de 1650, fue elegido alcalde de la Mesta en

<sup>53</sup> AHPM, Prot. 5.820, años 1735-1736, f. 188.

<sup>54</sup> AHPM, Prot. 5.762, años 1765-1769, f. 89.

el estado de los caballeros hijosdalgos de dicha villa don Antonio Sanguineto, quien era vecino de Madrid.

A la muerte de don Nicolás Sanguineto sucedió en este título el citado don Manuel, viéndose en cabildo municipal de 1 de marzo de 1784 el título de que le había hecho gracia el rey Carlos III el 21 de septiembre de 1783<sup>55</sup>.

### *El marqués de Mena Hermosa*

También fue vecino de Cartagena, aunque no natural de ella, don José de Llamas y Valcárcel, marqués de Mena Hermosa. El título original de este marquesado le fue concedido por Felipe V a don José de Llamas, gobernador de la plaza y presidio del Callao, en 1746.

La fecha de concesión de este título nobiliario al citado don José de Llamas y Valcárcel es la del 21 de noviembre del año 1799, y en él Carlos IV indica que se le concedía en lugar y por el fallecimiento de don José Antonio de Llamas y Mena, su padre, y que esta concesión era por haber sucedido en su casa, mayorazgos y dicho título, el cual le concedía, como así se hizo en su creación, libre del servicio de lanzas y derecho de la media annata, perpetuo para siempre jamás para él, sus herederos y sucesores<sup>56</sup>.

Años antes doña Ana de Llamas y Mena, natural de Barcelona, se había casado con don Alonso de Oviedo y Alcaraz, regidor que fue de Cartagena y coronel de sus milicias urbanas, siendo ella hija de don José de Llamas, teniente general de los reales ejércitos, y de la excelentísima señora doña Ana de Mena, marquesa de Mena Hermosa<sup>57</sup>.

### **ABREVIATURAS:**

- AHPM      Archivo Histórico Provincial de Murcia  
AMC        Archivo Municipal de Cartagena  
APSMGC    Archivo Parroquia Santa María de Gracia de Cartagena  
A.H.A.C.    Archivo Histórico de la Armada de Cartagena

<sup>55</sup> AMC, Libro de Cartas Reales 1770-1794, fs. 72 v.-73 r.

<sup>56</sup> AMC, Libro de Cartas Reales 1795-1805, fs. 139 r. y v.

<sup>57</sup> AHPM, Prot. 5.801, años 1764-1785, s.f.